



Certificación Núm. 4

Año Académico 2016-2017

Yo, Claribel Cabán Sosa, Secretaria del Claustro del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

El Claustro del Recinto de Río Piedras, en la reunión extraordinaria celebrada el 27 de marzo de 2017, acordó:

Exigir que se realice una auditoría de todas las emisiones de bonos vinculadas a la deuda pública de Puerto Rico, como disponía la Ley Núm. 97 de 2015, o en su defecto, bajo otra ley, ya que es imperativo y moralmente necesario evaluar y fijar responsabilidades ministeriales, individuales y colectivas, para asegurar la transparencia y justicia con el Pueblo de Puerto Rico.

Proponer que la Comunidad Universitaria se sume a los esfuerzos ciudadanos organizados que ya están exigiendo la auditoría de la deuda, como lo es el Frente Ciudadano por la Auditoría de la Deuda.

Exigir a la Junta de Gobierno de la UPR que instrumentalice los recursos materiales y humanos disponibles en la Universidad –docentes, estudiantes, empleados no docentes– para colaborar activamente en la campaña ciudadana por la auditoría de la deuda.

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a veintisiete días del mes de marzo del año dos mil diecisiete.

Claribel Cabán Sosa, Ed. D.
Secretaria del Claustro

pff

Certifico correcto:

Carmen Haydée Rivera Vega, Ph. D.
Rectora Interina

